

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.

CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo.

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

(10) ASPECTOS A EVALUAR	(12) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	1. Documento que contenga criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante. 2. Informe que evidencie la aplicación de mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.
b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	3. Informe que dé cuenta del número de créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.
c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	4. Informe que dé cuenta de la asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente.
d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	N/A
e) Estrategias aplicadas para el fomento de la	5. Documento que contenga estrategias

<p>creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.</p>	<p>para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes. 6. Informe que evidencie la aplicación de estrategias para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.</p>
<p>f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.</p>	<p>7. Informe estadístico que evidencie el desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas Saber PRO, en los últimos (5) años. 8. Informe estadístico que evidencie el promedio de los estudiantes en las Pruebas Saber PRO con respecto al promedio nacional.</p>
<p>g) Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.</p>	<p>9. Relación que cruce los resultados de las Pruebas Saber utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior frente a las Pruebas Saber PRO, impacto sobre la formación del estudiante.</p>
<p>h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.</p>	<p>10. Informe que dé cuenta de la identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.</p>
<p>i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)</p>	<p>11. Documento informe que declare la articulación del plan de estudios con niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, ciclos propedéuticos, entre otros)</p>
<p>j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.</p>	<p>12. Informe que evidencie la aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN: REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, DIRECCIONES DE PROGRAMA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA.</p>	

CARACTERÍSTICA N° 17. Flexibilidad del currículo

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

<http://unicucesvirtual.co/unicuces /unidades-de-apoyo/autoevaluacion>

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

(10) ASPECTOS A EVALUAR	(10) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.	1. Documento que declare la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.
b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	2. Documento que declare la existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.
c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	3. Documento que declare mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno. 4. Informes que evidencien la actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.
d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	5. Informe estadístico que evidencie el Índice de flexibilidad curricular. 6. Informes comparativos de flexibilidad curricular con otros programas a nivel nacional e internacional.
e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	N/A
f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	7. Informe estadístico que evidencie movilidad estudiantil con otras

	instituciones nacionales e internacionales.
g) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.	N/A
h) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	8. Informe que evidencie convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo.
i) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	9. informe que evidencie la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.
j) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	10. Informe que evidencie las acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
FUENTES DE INFORMACIÓN: ORI, VICERRECOTRIA ADMINISTRATIVA, DIRECCIONES DE PROGRAMA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	

CARACTERÍSTICA N° 18. Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

(3) ASPECTOS A EVALUAR	(3) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	1. Documento que exprese estrategias y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario. 2. Informe que evidencie aplicación de estrategias y actividades curriculares y

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

	extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.	3. Documento que exprese mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.
c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	N/A
FUENTES DE INFORMACIÓN: DIRECCIONES DE PROGRAMA.	

CARACTERÍSTICA N° 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.

(14) ASPECTOS A EVALUAR	(12) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	1. Documento que exprese la articulación entre los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.
b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	2. Documento que exprese el nivel de correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.
c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	N/A
d) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y	3. Documento que contenga estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades.
e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4. Informe que presente la incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas en el currículo del programa.
f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	5. Documento que contenga estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.
g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	6. Documento que declare la articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.
h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	7. Documento que exprese estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.
i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	8. Estudios desarrollados para identificar y evaluar la permanencia y retención.
j) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	9. Informe de correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	10. Documento que contenga estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.
l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	11. Informes estadísticos: #Población estudiantil del programa desde primer semestre hasta el último en las últimas cinco cohortes.
m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	N/A
n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y	12. Documento que contenga mecanismos de seguimiento,

<p>adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.</p>	<p>acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN: SECRETARÍA GENERAL, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, DIRECCIONES DEL PROGRAMA, VICERRECTORIAS.</p>	

CARACTERÍSTICA N° 20. Sistema de evaluación de estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

(6) ASPECTOS A EVALUAR	(6) PRODUCTOS DOCUMENTALES
<p>a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.</p>	<p>1. Documento que contenga criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes.</p> <p>2. Informe que evidencie la aplicación de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes.</p> <p>3. Informe que evidencie la divulgación de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes.</p>
<p>b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.</p>	<p>4. Documento que exprese el grado de correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles del egresado definidos por el programa.</p>
<p>c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.</p>	<p>N/A</p>
<p>d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las</p>	<p>N/A</p>

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

habilidades propias del programa.	
e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	5. Documento que presente criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.
f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	6. Documento que presente criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
FUENTES DE INFORMACIÓN: REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, VICERRECOTRÍA ACADÉMICA, DIRECCIONES DE PROGRAMA.	

CARACTERÍSTICA Nº 21. Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

(5) ASPECTOS A EVALUAR	(4) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	1. Documento que exprese el grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos del programa.
b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	2. Documento que contenga criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.
c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	N/A
d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	3. Documento que exprese la correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

<http://unicucesvirtual.co/unicuces/ unidades-de-apoyo/autoevaluacion>

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	4. Informe que evidencie los trabajos académicos realizados por los estudiantes que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional en los últimos (5) años.
FUENTES DE INFORMACIÓN: SECRETARÍA GENERAL, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, DIRECCIONES DEL PROGRAMA, VICERRECTORIAS.	

CARACTERÍSTICA N° 22. - FPG4-C22. Evaluación y autorregulación del programa

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

(4) ASPECTOS A EVALUAR	(4) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.	1. Documento que contenga políticas en materia de evaluación y autorregulación de los programas, que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación. 2. Informe que evidencie la aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación de los programas, que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.
b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	3. Documento que contenga estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	N/A
d) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	4. Informe que evidencie cambios específicos realizados en los programas en los últimos (5) años, a partir de los resultados de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

FUENTES DE INFORMACIÓN: PEI, MODELO DE AUTOEVALUACIÓN ACREDITACIÓN, PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, DOCUMENTOS MAESTROS DE LOS PROGRAMAS, PLAND E DESARROLLO ESTARTÉGICO INSTITUCIONAL Y PLANES DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CALIDAD.

CARACTERÍSTICA N° 23. - FPG4-C23. Extensión o proyección social

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

(8) ASPECTOS A EVALUAR	(8) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	1. Documento que contenga criterios y políticas institucionales y de programa en materia de extensión o proyección social.
b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	2. informe que evidencie el desarrollo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad, desarrollados por directivos, estudiantes y profesores de cada uno de los programas académicos en los últimos (5) años. 3. Documento que describa mecanismo de sistematización, archivo y difusión de las acciones de proyección social emprendidas.
c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.	4. Informe que evidencie el impacto de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por cada uno de los programas académicos.
d) Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	5. Informe que evidencie la participación de la institución y sus programas académicos en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia).
e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	N/A
f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y	6. Informe que registre el número y tipo de reconocimientos para los programas

<p>no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.</p>	<p>académicos e institución dados por entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionado con el impacto social en los medios local, regional, nacional o internacional.</p>
<p>g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.</p>	<p>7. Documento que contenga mecanismos para el análisis de las acciones que los programas han ejercido sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.</p>
<p>h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.</p>	<p>8. Informe que evidencie documentación sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento en cada uno de los programas académicos e institución</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN: DOCUMENTO MAESTRO DEL PROGRAMA, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SECRETARÍA GENERAL.</p>	